

EDITORIAL

Educación (del latín *educare*) significa dirigir, encaminar, doctrinar, conducir; pero para que esa acción provoque el efecto deseado, debe estar cimentada sobre un modelo educativo de calidad, afin a las necesidades de la sociedad a la que se dirige, sobre la base de los avances de la ciencia y la tecnología, y además, acorde a los estándares internacionales en esta esfera.

Así, cumpliendo con estas premisas y a tono con las reformas educativas de todo México, la Universidad Autónoma del Carmen ha hecho el compromiso de transitar hacia un modelo educativo basado en competencias, como segunda estrategia para la adquisición del conocimiento; y, al tomarlo como patrón, se compromete también a un cambio en el paradigma de los docentes y estudiantes, involucrados en las transformaciones que han de realizarse. Para ello, se ha elaborado como definición de competencia en la UNACAR: “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades de relación social que domina y moviliza un profesional, para enfrentar y solucionar situaciones complejas del entorno social”.

La responsabilidad de este reto es de toda la familia universitaria. Proporcionar y movilizar los saberes, para solucionar las problemáticas de la vida cotidiana; satisfacer las demandas de los empleadores y lograr un egresado integral, capaz de cumplir con las expectativas de la sociedad moderna.

Gisela Diez Irizar